

	Nombre de documento				Vigente a partir de:	Código	Versión	
	SEGUIMIENTO A RIESGOS DE CORRUPCIÓN				19/06/2024	FOR-CI-007	3.0	
FECHA (dd/mm/aa):	31 de enero de 2025				PERIODO: septiembre- diciembre de 2024			
PROCESO	RIESGOS			VALORACIÓN		SEGUIMIENTO		
	Riesgo	Causa	Tipo	Actividades de Control	Riesgo residual/zona de riesgo	Responsable	Evidencia	Recomendaciones
1. Gestión de la Alta Dirección	Interés indebido en la celebración de contratos.	Intereses personales.	Riesgo de corrupción	Aplicación del Estatuto de Contratación.	Zona de riesgo baja	Rector Dependencia de apoyo	La contratación se realiza conforme a las modalidades establecidas en el Estatuto de Contratación, Acuerdo de Consejo Superior 11 del 23 de junio de 2022 y se publica en las plataformas SECOP y SIA OBSERVA. Se evidencia publicación de la contratación, correspondiente al período mayo - agosto de 2024, así: *SECOP: 86 contratos. *SIA OBSERVA: 206 contratos rendidos.	<u>Se recomienda revisar y actualizar la publicación contractual, de tal manera que la información sea concordante entre los aplicativos de SECOP II y SIA OBSERVA. Ya que de acuerdo con lo dispuesto por la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y la Ley 1474 de 2011, que promueven la transparencia en los procesos de contratación pública y establecen la obligación de publicar los contratos en plataformas como SECOP II y SIA OBSERVA, es necesario implementar medidas que aseguren la coherencia y la precisión de los datos divulgados.</u>
		Intereses económicos.		Publicación de procesos contractuales en SECOP		Rector Dependencia de apoyo		
1. Gestión de la Alta Dirección	Uso indebido de recursos públicos.	Concentración de funciones en un mismo servidor.	Riesgo de corrupción	Presentación de informes de uso de recursos ante Consejo Superior.	Zona de riesgo moderada	Rector	La División Financiera presentó para revisión y aprobación del Consejo Superior, informes financieros : ejecuciones de ingresos y egresos, informe de tesorería, adiciones y traslados y proyección de flujo de caja a corte 30 de septiembre de 2024. ( Actas de Consejo Superior 15 y 16 publicada en la página web institucional), <a href="https://gestiondocumental.unisucre.edu.co/GestorUnisucre/inicio.php?folder=16359">https://gestiondocumental.unisucre.edu.co/GestorUnisucre/inicio.php?folder=16359</a>	<u>Actualizar la publicación de las Actas de Consejo Superior en la página web institucional.</u>
		Intereses personales.		Actualización del normograma		Normograma actualizado con fecha de 31 de diciembre de 2024.		
		Intereses económicos.						
		Desconocimiento de normas sobre manejo de recursos públicos		Actualización del Listado Maestro de Legislación del proceso.				

	Nombre de documento				Vigente a partir de:	Código	Versión	
	SEGUIMIENTO A RIESGOS DE CORRUPCIÓN				19/06/2024	FOR-CI-007	3.0	
FECHA (dd/mm/aa):		31 de enero de 2025	PERIODO: septiembre- diciembre de 2024					
PROCESO	RIESGOS			VALORACIÓN		SEGUIMIENTO		
	Riesgo	Causa	Tipo	Actividades de Control	Riesgo residual/zona de riesgo	Responsable	Evidencia	Recomendaciones
<b>2. Planeación Institucional</b>	Tráfico de influencias en asignación de espacios físicos.	Intereses personales	Riesgo de corrupción	Enviar oficio de recomendación sobre criterios de asignación de espacios físicos al funcionario responsable.	Zona de riesgo moderada	Jefe de la Oficina de Planeación	La asignación de espacios físicos se realizaron conforme al procedimiento La asignación de espacios físicos se realiza conforme al procedimiento "Programación de aulas de clases" PRO-PI-005 y directrices impartidas por el Jefe de la Oficina de Planeacion al funcionario responsable de esta actividad ( Oficio de fecha 15 de mayo de 2024, se enviaron los criterios de asignación de espacios físicos al funcionario responsable.)	
		Presiones indebidas		Seguimiento y control sobre la ejecución de proyectos		Jefe de la Oficina de Planeación Profesionales	La Oficina de Planeación lleva a cabo el seguimiento y control de los proyectos en ejecución, dejando constancia de las reuniones realizadas durante el periodo evaluado. A continuación, se detallan los proyectos de obra en seguimiento: Polideportivo, Restaurante en Puerta Roja, Vía Polideportivo, Mantenimiento y Adecuaciones en la Construcción del Pozo en Ciencias Agropecuarias, y Ampliación CDM.	
				Seguimiento y control sobre la programación y asignación de espacios físicos		Jefe de la Oficina de Planeación	Se evidencia que la oficina de Planeación realiza asignación de los espacios físicos y elabora Programador/Planeador de Clases periodo 2024-2	
<b>3. Gestión de Aseguramiento de la Calidad / Sistema Gestión de la Calidad</b>	Favorecimiento a la realización de auditorias internas de calidad	Intereses personales de los procesos para la realización de las auditorias internas.	Riesgo de Corrupción	Socializar roles y responsabilidades del auditor.	Zona de riesgo baja	Jefe de la Oficina de Planeación Profesionales	Por medio del correo electrónico enviado el 17 de septiembre de 2024, se socializa la Resolución 1267 de 2022, en la cual se establecen las responsabilidades y los roles correspondientes al equipo de auditores internos de calidad.	
		Ofrecimiento de dadas por parte de auditados para influir en el proceso de auditorias		Reiterar la importancia del cumplimiento de los principios que debe cumplir un auditor interno de calidad			La Oficina de Planeación, durante el período de septiembre a diciembre de 2024, realizó la socialización sobre la importancia del cumplimiento de los principios que deben guiar el desempeño de los auditores internos de calidad.	

	Nombre de documento				Vigente a partir de:	Código		Versión	
	SEGUIMIENTO A RIESGOS DE CORRUPCIÓN				19/06/2024	FOR-CI-007		3.0	
FECHA (dd/mm/aa):		PERIODO: septiembre- diciembre de 2024							
PROCESO	RIESGOS			VALORACIÓN		SEGUIMIENTO			
	Riesgo	Causa	Tipo	Actividades de Control	Riesgo residual/zona de riesgo	Responsable	Evidencia	Recomendaciones	
<b>3.1 Gestión de Aseguramiento de la Calidad / Sistema Gestión de la Calidad Académica</b>	Informe de autoevaluación no ajustado a la norma	Interpretaciones a la justa medida de la norma	Riesgo de corrupción	Revisión a través de diferentes comités	Zona de riesgo baja	Jefe de Departamento - Director Oficina de Aseguramiento de la Calidad Académica - Profesional Universitario	Se continua con las reuniones de planeacion y seguimiento con los programas de conformidad con la normativa vigente. Acta Puplicada en la pagina web de Institucional: <a href="https://gestiondocumental.unisucre.edu.co/GestorUnisucre/inicio.php?folder=481">https://gestiondocumental.unisucre.edu.co/GestorUnisucre/inicio.php?folder=481</a>		
		Desconocimiento de la normatividad y los lineamientos aplicados		Diseño de Plantilla para la "Revisión de Informes de Autoevaluación"			Profesional Universitario	Se actualizó el formato FOR -GC-062 " Plantilla infome de autoevaluación_ver 4.0, se le actualizó la versión por cambio de logo Marca de Gobierno.	
		alta de capacitación de los jefes de Departamentos y comités curriculares y de autoevaluación		Revisión por parte de la coordinación de Autoevaluación antes de radicar la información en la plataforma SACES				En el período deseptiembre- diceimbre de 2024, se evidencia que sigue vigente la implementación de la Resolución de Consejo Academico 146 de 2022 "Por medio de la cual determinan los tiempos para llevar a cabo la autoevaluación de un programa académico, la elaboración de condiciones de calidad de programa y el seguimiento a planes de mejoramiento de programas académicos de la Universidad de Sucre y se deroga la Resolución No.34 de 2021".	
<b>4. Formación / Vicerrectoría Académica</b>	Admisión indebida de estudiantes, manipulación	Tráfico de influencia	Riesgo de corrupción	Verificación de la asignación correcta de cupos y puntajes de admitidos por programas	Zona de riesgo extrema	Vicerrectoría Académica, Centro de Admisiones, Registro y Control Académico	Para el segundo semestre académico de 2024, se llevó a cabo una revisión de la parametrización del módulo de asignación de cupos en el procedimiento de selección y admisión de inscritos en una nueva plataforma llamada Academusoft. Además, se realiza un monitoreo constante de los listados generados por la plataforma para efectuar los llamados correspondientes.		
		Fraude en plataforma		Revisión constante de listados de admitidos y matriculados				Se generan publicaciones en la página web de la Universidad y se lleva control de la lista de admitidos en el formato FOR-FO-124 Versión 1, listado del primer hasta el quinto llamado, oferta académica, 02 de 2024 se anexa formato como evidencia.	

	Nombre de documento				Vigente a partir de:	Código	Versión	
	SEGUIMIENTO A RIESGOS DE CORRUPCIÓN				19/06/2024	FOR-CI-007	3.0	
FECHA (dd/mm/aa):	31 de enero de 2025				PERIODO: septiembre- diciembre de 2024			
PROCESO	RIESGOS			VALORACIÓN		SEGUIMIENTO		
	Riesgo	Causa	Tipo	Actividades de Control	Riesgo residual/zona de riesgo	Responsable	Evidencia	Recomendaciones
<b>4.1 Formación / Centro de Admisiones, Registro y Control Académico</b>	Admisión indebida de estudiantes	Competencia ética y valores institucionales	Riesgo de Corrupción	Asignación de cupo a los programas ofertados mediante el cálculo automático de los resultados de las áreas de conocimiento de las pruebas Saber 11.	Zona de riesgo baja	Funcionarios adscritos al Centro de Admisiones, Registro y Control Académico	Para prevenir la materialización de este riesgo, se realiza una revisión periódica de la parametrización del módulo "Asignación de Puntaje" en el procedimiento de selección y admisión de inscritos en la plataforma SMA.	
		Disponibilidad del personal		Generación y publicación del listado de admitidos y no admitidos en la página web institucional según el orden de resultados obtenido del cálculo automático.		Funcionarios adscritos al Centro de Admisiones, Registro y Control Académico en conjunto con la División de Cómputo y Sistemas	Se generaron listados de admitidos y no admitidos en los programas ofertados para el segundo período académico de 2024. fue publicado en la pagina web institucional en el formato FOR-FO-124 Listado de quinto llamado, oferta académica, 02 de 2024 la ruta: <a href="https://unisucre.edu.co/noticias/listado-de-admitidos-quinto-llamado-programas-de-pregrado-2024-2/">https://unisucre.edu.co/noticias/listado-de-admitidos-quinto-llamado-programas-de-pregrado-2024-2/</a>	
				Informes detallado de la situación presentada al líder del proceso de Formación para la toma de decisiones y su presentación a los órganos		Director Centro de Admisiones, Registro y Control Académico	En el periodo septiembre- diciembre de 2024, durante el proceso admisión, no se presentaron situaciones o caso significativo con anomalía que derivara del mismo. El Centro de Admisiones publica en la página web institucional una serie de documentos y guías que orientan a la población interesada sobre las distintas etapas del proceso.	
				Registro de legalización de matrícula de primer semestre en el formato FOR-FO-054, registro de matricula del aspirante que cumple con los requisitos de admisión.		Funcionarios adscritos al Centro de Admisiones, Registro y Control Académico asignados a esta actividad.	La matrícula de aspirantes admitidos en los programas de pregrado ofertados en el segundo periodo académico de 2024, se legalizaron en el formato FOR-FO-054, versión 1.0 "Registro de matrícula para estudiantes de segundo semestre" solo para un estudiante.	

	Nombre de documento				Vigente a partir de:	Código	Versión	
	SEGUIMIENTO A RIESGOS DE CORRUPCIÓN				19/06/2024	FOR-CI-007	3.0	
FECHA (dd/mm/aa):	31 de enero de 2025				PERIODO: septiembre- diciembre de 2024			
PROCESO	RIESGOS			VALORACIÓN		SEGUIMIENTO		
	Riesgo	Causa	Tipo	Actividades de Control	Riesgo residual/zona de riesgo	Responsable	Evidencia	Recomendaciones
<b>5. Investigación</b>	Tráfico de influencias en la selección de proyectos de investigación - convocatorias internas.	Amistad o familiaridad entre las partes interesadas.	Riesgo de corrupción	Selección de proyectos a través del Comité de Investigación.	Zona de riesgo baja	Comité de Investigación	Durante el periodo septiembre y diciembre de 2024, participaron 40 grupos de investigación en la Convocatoria Nacional de Actualización y Transición para el Reconocimiento y Medición de Grupos de Investigación, Desarrollo Tecnológico o de Innovación, así como para el Reconocimiento de Investigadores del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación #957. Esta convocatoria fue debidamente socializada a través de correo electrónico durante el periodo evaluado con los líderes de los distintos grupos de investigación.	
		Intereses particulares		Auditorias internas		Jefe Oficina de Control Interno		
<b>6. Gestión del Talento Humano / División de Recursos Humanos</b>	Tráfico de influencia en la expedición de certificados laborales.	Falta de ética profesional y principios institucionales por parte de los servidores responsables de las actividades.	Riesgo de Corrupción	Implementación del Código de Integridad, divulgación de deberes y derechos del servidor público, entre otros.	Zona de Riesgo baja	Director de la División de Recursos Humanos	Entre septiembre y diciembre de 2024, se llevaron a cabo actividades lúdicas dirigidas a los funcionarios administrativos de la Universidad de Sucre. Además, se divulgó el Código de Integridad a través de correo electrónico y se socializaron diversos valores con las distintas dependencias, tanto de manera presencial como a través de WhatsApp	<u>Se recomienda incluir un cronograma de actividades dentro del informe que permita visualizar de manera clara y ordenada las acciones realizadas, los plazos establecidos y los responsables de cada tarea. El cronograma debe incluir las fechas de inicio y finalización de cada actividad, con el objetivo de facilitar el seguimiento y asegurar que todas las acciones se hayan cumplido de acuerdo con lo planificado. Además, permitirá evaluar el cumplimiento de los objetivos dentro de los plazos establecidos.</u>
		Falta de control y seguimiento a los procedimientos y a las actividades de los servidores.						

	Nombre de documento				Vigente a partir de:	Código	Versión	
	SEGUIMIENTO A RIESGOS DE CORRUPCIÓN				19/06/2024	FOR-CI-007	3.0	
FECHA (dd/mm/aa):		PERIODO: septiembre- diciembre de 2024						
PROCESO	RIESGOS			VALORACIÓN		SEGUIMIENTO		
	Riesgo	Causa	Tipo	Actividades de Control	Riesgo residual/zona de riesgo	Responsable	Evidencia	Recomendaciones
<b>7. Comunicación Institucional</b>	Manipulación de la información publicada y certificada	Trámite o de influencias, favorecimiento de intereses particulares.	Riesgo de corrupción	Revisar minuciosamente la información a publicar.	Zona de riesgo baja	Secretaria General. Equipo de trabajo.	La publicación de información institucional en la página web, es autorizada por la Secretaría General, previa revisión por parte de las profesionales del área de Comunicaciones y conforme a lo establecido en el Plan de Comunicaciones Institucional, este plan tuvo una actualización: PLA-CO-002, versión 4.0 (24 de abril de 2023) y se registran solicitudes de piezas publicitarias, mediante formato "Solicitudes para servicios de apoyo en Comunicaciones" FOR-CO-025, versión 1	Se reitera realizar la publicación en la página web de la actualización del Plan de Comunicaciones Institucional. PLA-CO-002, versión 4.0 (24 de abril de 2024)
				Controlar el uso de la imagen Institucional para la publicación de la información a través de la implementación de solicitudes para autorizaciones				
<b>8. Gestión de Bienes y Servicios</b>	Traslado o salida de bienes de la institución sin la debida autorización para beneficio propio o un particular.	Que el interés particular prevalezca sobre el interés general.	Riesgo de corrupción	Diligenciamiento de formato establecido para el traslado o salida de los bienes.	Zona de riesgo Moderada	Director de la División de Servicios y Mantenimiento y Asistente Administrativo.	Para la salida de elementos de las instalaciones de la Universidad, se continua con el diligenciamiento del Formato "Autorización salida/préstamo de activos" - FOR-BS-016, Versión 2.0 (11 de mayo de 2021) .	
		Omisión del procedimiento por parte de los funcionarios.		Cumplir con las políticas de administración de inventarios y bienes muebles e inmuebles de la Institución.				

	Nombre de documento			Vigente a partir de:	Código	Versión		
	SEGUIMIENTO A RIESGOS DE CORRUPCIÓN			19/06/2024	FOR-CI-007	3.0		
FECHA (dd/mm/aa):		31 de enero de 2025			PERIODO: septiembre- diciembre de 2024			
PROCESO	RIESGOS			VALORACIÓN		SEGUIMIENTO		
	Riesgo	Causa	Tipo	Actividades de Control	Riesgo residual/zona de riesgo	Responsable	Evidencia	Recomendaciones
		Ausencia de controles		Cotejo físico del inventario.		Técnico Administrativo	Implementacion del procedimiento " Inventarios" PRO-BS-005 versión 2,0 del 23 de noviembre del 2021, que establece los lineamientos y procedimientos que rigen el uso, control y registro de todos los bienes muebles de la Universidad y se emiten las respectivas actas de inventario, como también la Cédula de muebles, enseres y equipos de oficina (FOR-AF- 063, versión 0). Este modelo esta en proceso de actualización ya que el procedimiento se debe incluir en el procedimiento de la nueva plataforma	
		Sobornos			Zona de riesgo Extrema	Director de la División de Servicios y Mantenimiento y Técnico Administrativo.	Para la supervisión de los contratos durante el período septiembre- diciembre de 2024 se encuentra el de "Supervisión de Contrato"FOR-AF-038,VERSIÓN 3.0, del 30 de abril de 2024.	

	Nombre de documento			Vigente a partir de:		Código		Versión	
	SEGUIMIENTO A RIESGOS DE CORRUPCIÓN			19/06/2024		FOR-CI-007		3.0	
FECHA (dd/mm/aa):		31 de enero de 2025			PERIODO: septiembre- diciembre de 2024				
PROCESO	RIESGOS			VALORACIÓN			SEGUIMIENTO		
	Riesgo	Causa	Tipo	Actividades de Control	Riesgo residual/zona de riesgo	Responsable	Evidencia	Recomendaciones	
9. Gestión Jurídica	Tráfico de influencias en la contratación.	Anteponer los intereses personales a las necesidades de la entidad	Riesgo de corrupción	Auditoría a procesos contractuales.	Zona de riesgo moderada	Jefe Oficina Jurídica	La contratación se realiza conforme a las modalidades establecidas en el nuevo Estatuto de Contratación, Acuerdo de Consejo Superior 11 del 23 de junio de 2022 y se publica en las plataformas SECOP II y SIA OBSERVA. Evidenciándose publicación de la contratación correspondiente al período mayo - agosto de 2024, así: Registro de 206 contratos en SIA OBSERVA. En SECOP II se encuentran publicados 86 contratos.  <a href="https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&amp;Page=login&amp;Country=CO&amp;SkinName=CCE">https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&amp;Page=login&amp;Country=CO&amp;SkinName=CCE</a> <a href="https://siaobserva.auditoria.gov.co/guess/informe_cont_ciudadania1.aspx">https://siaobserva.auditoria.gov.co/guess/informe_cont_ciudadania1.aspx</a>	<u>Se recomienda revisar y actualizar la publicación contractual, de tal manera que la información sea concordante entre los aplicativos de SECOP II y SIA OBSERVA. Ya que de acuerdo con lo dispuesto por la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y la Ley 1474 de 2011, que promueven la transparencia en los procesos de contratación pública y establecen la obligación de publicar los contratos en plataformas como SECOP II y SIA OBSERVA, es necesario implementar medidas que aseguren la coherencia y la precisión de los datos divulgados.</u>	
		Favorecimiento a terceros.		Verificación de requisitos habilitantes.		Profesional Universitario	En los portales SECOP II y SIA Observa, se carga la documentación requerida en el proceso contractual. <a href="https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&amp;Page=login&amp;Country=CO&amp;SkinName=CCE">https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&amp;Page=login&amp;Country=CO&amp;SkinName=CCE</a> <a href="https://siaobserva.auditoria.gov.co/guess/informe_cont_ciudadania1.aspx">https://siaobserva.auditoria.gov.co/guess/informe_cont_ciudadania1.aspx</a>		

	Nombre de documento			Vigente a partir de:		Código		Versión	
	SEGUIMIENTO A RIESGOS DE CORRUPCIÓN			19/06/2024		FOR-CI-007		3.0	
FECHA (dd/mm/aa):		31 de enero de 2025			PERIODO: septiembre- diciembre de 2024				
PROCESO	RIESGOS			VALORACIÓN			SEGUIMIENTO		
	Riesgo	Causa	Tipo	Actividades de Control	Riesgo residual/zona de riesgo	Responsable	Evidencia	Recomendaciones	
<b>10. Gestión Disciplinaria</b>	Direccionamiento de un proceso disciplinario a favor de un tercero no obrando en forma objetiva.	Inclusión en tipo penal. Incumplimiento al código de Ética.	Riesgo de corrupción	Informes Procuraduría.	Zona de riesgo Moderada	Directora Unidad de Control Interno Disciplinario	En el periodo septiembre - diciembre de 2024, se enviaron por correo electrónico a la Viceprocuraduría General de la Nación en las fechas 12 de septiembre y 30 de octubre de 2024 y autos en la que se ordena apertura de investigación disciplinaria de los Procesos: No.09-2024, y 11-2024 investigación que cursa en la Unidad de Control Interno Disciplinario de la Universidad, de conformidad con lo establecido en la Ley 1952 de 2019 - Código General Disciplinario.		
		Incumplimiento a las normas disciplinarias.		Revisiones periódicas de los procesos.		Directora Unidad de Control Interno Disciplinario		Se realiza revisión periódica de los tiempos estipulados por ley, a cada uno de los procesos disciplinarios en curso. Conciernen a la lectura y análisis de los procesos que dan como resultado una decisión.	
<b>11. Gestión de Tecnología e Informática</b>	Manipulación de información de las bases de datos de la entidad.	Accesos no autorizados a la información reposada en las bases de datos.	Riesgo de corrupción	Control de acceso de los usuarios a los aplicativos a través de claves y definición de perfiles y permisos.	Zona de riesgo baja	Director División de Cómputo y Sistemas	La División de Cómputo y Sistemas les asigna a los usuarios a través de un panel, roles de acceso que limitan sus funciones dentro de la plataforma.  Se adjunta capture de ventana de asignación de roles en la plataforma y capture de roles de usuarios actualizados a la fecha 30 de agosto de 2024: Ruta <a href="https://drive.google.com/drive/folders/1uQOWyBAzZya7Wg-fKR0C4wHGJt458i2P">https://drive.google.com/drive/folders/1uQOWyBAzZya7Wg-fKR0C4wHGJt458i2P</a>		

	Nombre de documento			Vigente a partir de:	Código	Versión		
	SEGUIMIENTO A RIESGOS DE CORRUPCIÓN			19/06/2024	FOR-CI-007	3.0		
FECHA (dd/mm/aa):	31 de enero de 2025			PERIODO: septiembre- diciembre de 2024				
PROCESO	RIESGOS			VALORACIÓN		SEGUIMIENTO		
	Riesgo	Causa	Tipo	Actividades de Control	Riesgo residual/zona de riesgo	Responsable	Evidencia	Recomendaciones
		Divulgación y exposición de la información.		Entrega de información a través de solicitudes formales			En la página web institucional se encuentran publicadas las Resoluciones de Rectoría 1337 de 2010 y 1129 de 2021, que establecen las Políticas Institucionales para el uso y manejo de software, licencias, equipos de cómputo, servicios informáticos como internet, correo electrónico y web institucional y Tratamiento de Datos Personales de la Universidad de Sucre, respectivamente. (Link Transparencia, componente 2.1.5 Políticas, lineamientos y manuales). A la fecha 30 de diciembre de 2024, la División de Cómputo y Sistemas viene trabajando en la actualización de éste acto administrativo, a la fecha se cuenta con la Proyección del borrador de la Resolución, la cual se encuentra para revisión y asignación de asignación de número de la resolución y firma del Rector para su posterior publicación Ruta: <a href="https://unisucre.edu.co/images/documentos/transparencia/Resolucion1337-2010.pdf">https://unisucre.edu.co/images/documentos/transparencia/Resolucion1337-2010.pdf</a> --- <a href="https://gestiondocumental.unisucre.edu.co/GestorUnisucre/storage/data/1/Rectoria/De%20Inter%C3%A9s%20General/Resolucion_1129.pdf">https://gestiondocumental.unisucre.edu.co/GestorUnisucre/storage/data/1/Rectoria/De%20Inter%C3%A9s%20General/Resolucion_1129.pdf</a>	Al 30 de diciembre de 2024, se ha elaborado un borrador de la resolución que derogará la Resolución de Rectoría No. 1337 de 2010. Se recomienda enviar a esta oficina la resolución con el número correspondiente, proyectada de acuerdo con la normativa emitida por el Ministerio de las TIC. Además, se sugiere incluir en el cuadro de control la revisión correspondiente por parte de la Oficina Jurídica.
		Manipulación de la información contenida en las bases de datos.		División de políticas de operación y proceso de tecnología existentes				
<b>12. Gestión de Bienestar</b>	Favorecimiento en la asignación de Plan Padrino-matrícula, estudios socioeconómicos e incentivos de cultura y deporte.	Postulación de estudiantes sin el cumplimiento establecidos para los distintos programas de promoción socioeconómica	Riesgo de corrupción	Realizar asignación de beneficios previa aprobación del Comité de Bienestar.	Zona de riesgo baja	Comité de Bienestar	Para el periodo septiembre - diciembre de 2024, el Comité de Bienestar continua con el apoyo de los programas de asignación de cupos y estudios socioeconómicos, incentivos culturales y deportivos	

	Nombre de documento			Vigente a partir de:	Código		Versión	
	SEGUIMIENTO A RIESGOS DE CORRUPCIÓN			19/06/2024	FOR-CI-007		3.0	
FECHA (dd/mm/aa):	31 de enero de 2025			PERIODO: septiembre- diciembre de 2024				
PROCESO	RIESGOS			VALORACIÓN		SEGUIMIENTO		
	Riesgo	Causa	Tipo	Actividades de Control	Riesgo residual/zona de riesgo	Responsable	Evidencia	Recomendaciones
<b>13. Gestión del Control</b>	Posibilidad de manipulación o direccionamiento de la información resultante de la auditorías para obtener provecho propio o a favor de terceros.	Incumplimiento de los principios constitucionales de la función administrativa, de las normas internas y de los instrumentos para la actividad de la auditoría interna (Estatuto del Auditor, Código de Ética del Auditor, Plan Anual de Auditoría).	Riesgo de corrupción	Fomentar la cultura del Control. Interiorizar el Código de Integridad, Estatuto de Auditoría Interna y el Código de Ética de la actividad de Auditoría Interna.	Zona de riesgo moderada	Jefe y Profesional de la Oficina Control Interno	El equipo auditor, en el desarrollo de su labor, aplica los principios y directrices establecidos en el Código de Integridad, el Estatuto de Auditoría Interna y el Código de Ética de la Actividad de Auditoría Interna de la Universidad de Sucre. Tras llevar a cabo la evaluación del desempeño de los funcionarios adscritos a la Oficina de Control Interno, se obtuvo un resultado satisfactorio.	
<b>14. Extensión y Proyección Social / Centro de Lenguas Extranjeras</b>	Falsificación de certificados, diplomas y notas	Desactualización de los libros de certificados y diplomas	Riesgo de corrupción	Mantener al día el registro manual de los libros de certificados y diplomas que se entregan al final de cada curso de inglés.	Zona de riesgo moderada		El Centro de Lenguas Extranjeras, se encuentra con los registros actualizados a corte de 30 de diciembre de 2024 del registro de certificados y diplomas de los cursos externos que se ofrecieron en el segundo período académico de 2024. Actualmente, se encuentra activas las clases de los cursos externos correspondiente al segundo período de 2024.	